

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE USERA, CELEBRADA EL DIA 12 DE MARZO DE 2014.

En Madrid, en el Salón de Plenos de la Junta Municipal del Distrito de Usera, sita en la Avenida de Rafaela Ybarra nº 41, siendo las nueve horas y siete minutos del día 12 de marzo de dos mil catorce se reunieron, bajo la Presidencia de D. Jesús Moreno Sánchez Concejal del Partido Popular, el Vicepresidente de la Junta Municipal, y los Vocales Vecinos D. Francisco Alegret Alonso, Vocal Vecino de I.U.-Los Verdes, D. Carlos Antón la Poza, del P.P., D. Amador Barrero Cuadrado, del P.S.O.E., D. Germán Castillo Gómez, de U.P. y D., D. Gonzalo Cuadrado Antolino, del P.P., D. Mario de los Ríos Varela, del P.P., D. Ismael de Pablo Sáez, de I.U.-Los Verdes, D^a. Elizabeth de Pablo Brito, de I.U.-Los Verdes, D. Pedro Fuentes Cebrián, del P.P., D^a. Jessica García García, del P.P., D^a. Sara González García, del P.P., D. Rafael Jiménez Pascual, del P.P., D. Fernando Lozano Gañán, de U.P.y D., D^a. Manuela Marian Sánchez, del P.P., D. Juan Carlos Martínez Escribano, del P.P.D^a. María Luisa Pérez de Colosía y Raya, del P.P., D. Félix Pinto Millán, del P.P., D^a. Angelines Redondo Horcajuelo, del P.P, D^a. Esther Sánchez Riesgo, del P.S.O.E., D. Juan Manuel Ureña Castellanos, del P.S.O.E., D. Miguel Francisco Vicente Rodríguez, del P.P., y D. Alvaro Vidal González, del P.S.O.E., y actuando como Secretario D. Luis Moreno Carretero, Secretario de Distrito de la Junta Municipal.

Excusaron su asistencia el Vicepresidente de la Junta Municipal, D. Joaquín María Martínez Navarro, Concejal del Partido Popular, D^a. Ana de Sande Guillén, Concejala del P.S.O.E., y la Vocal Vecino D^a. María Jesús Gumiel Téllez, del P.S.O.E.

Antes de dar comienzo a la Sesión, y a propuesta de todos los Grupos, se guardó un minuto de silencio en memoria de las víctimas del atentado terrorista del 11 de marzo de 2004, y coincidiendo con el Día Europeo de las Víctimas del Terrorismo.

ORDEN DEL DIA

Punto 1. Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Usera, celebrada el día 12 de febrero de 2014.

Se concedió la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, el cual manifestó el voto favorable de su Grupo.

Posteriormente intervino el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para manifestar que en la página número 1, punto número 1, en su intervención él indicó que eran todas las bombonas las que se encontraban vacías, y no una sola.

A continuación se concedió la palabra al Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, D. Amador Barrero Cuadrado, el cual pidió que en la página 4, párrafo 1º, se sustituyera "*solucionaría*" por "*se solucionaría*", ya que ello daría completo sentido a la frase. Igualmente, en la página 4, primer párrafo del punto 6 del Orden del Día, pidió que se volviera a redactar, ya que resultaba confuso. Asimismo, en la página 6, punto 8 del Orden del Día, pidió que se suprimiera la parte en la que se indica "*sito en el número 18 de la calle de Ortiz Campos, se ajuste a la normativa vigente*", al no pertenecer al texto original de la Proposición presentada por su Grupo. Por último, en la página 14, párrafo 3º, pidió que se sustituyera "*un cerramiento de parte del polideportivo de Orcasitas*" por "*un cerramiento en la Instalación Deportiva Básica Orcasur*".

A continuación intervino la Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D^a. María Luisa Pérez de Colosía y raya, para manifestar el voto favorable de su Grupo.

Sometida a votación la aprobación del Acta, la misma resultó **APROBADA por UNANIMIDAD**.

I.- PARTE RESOLUTIVA

A) PROPUESTAS DEL CONCEJAL PRESIDENTE.

No habiéndose presentado Propuestas del Concejal Presidente, se pasa al punto siguiente.

B) PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS.

Punto 2. Proposición nº 2014/220272, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area competente para que se subsanen las deficiencias existentes en el edificio situado en la acera de la derecha del inicio de la avenida de Córdoba.

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael De Pablo Sáez, el cual la dio por leída señalando que la parcela sita en la ubicación indicada se encuentra en muy mal estado, dando muy mala imagen al Distrito a pesar de encontrarse en una zona plenamente consolidada, no siendo la primera vez que se denuncia esta deficiencia, y pidiendo la adopción de medidas rápidas para su resolución.

Intervino posteriormente la Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D^a. María Luisa Pérez de Colosía y Raya para manifestar el voto favorable de su Grupo, señalando que la propiedad de esta parcela es compartida por varios titulares, uno de los cuales es el Ayuntamiento de Madrid, indicando que en 2012 se solicitó la limpieza y acondicionamiento de la parte de propiedad municipal, lo cual se ha vuelto a reiterar ahora; en cuanto a la parte privada, se ha incoado expediente de disciplina urbanística, habiéndose dictado la oportuna Orden de Ejecución.

Posteriormente hicieron uso del turno de palabra el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, y el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, D. Amador Barrero Cuadrado, para manifestar el voto a favor de sus Grupos, recordando este último que ya en abril de 2013 su Grupo presentó una Pregunta al respecto, siendo necesario resolver de una vez este problema.

Sometida a votación la aprobación del Acta, la misma resultó **APROBADA por UNANIMIDAD**.

Punto 3. Proposición nº 2014/220296, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area competente para que se subsane el problema de limpieza generado en el Distrito como consecuencia de la reducción del número de efectivos de limpieza viaria.

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael De Pablo Sáez para señalar que, como es patente y notorio, en el Distrito de Usera las calles se encuentra muy sucias, sobre todo después de los fines de semana en los que se acumula mucha basura en las calles. Es necesario que el Ayuntamiento de Madrid de solución a este problema que crea una gran falta de limpieza y continuos problemas a los vecinos, y ellos solo se puede lograr incrementando el número de efectivos destinados a las tareas de limpieza viaria, los cuales han visto disminuidos por los continuos recortes económicos realizados en esta materia.

Intervino continuación el Concejal Presidente para manifestar el voto en contra de su Grupo, indicando que, efectivamente, hay determinados puntos del Distrito en los que se produce una acumulación de suciedad durante los fines de semana, si bien también es cierto que en muchos casos esto es debido a la mala utilización de los espacios públicos por determinados colectivos, y que es una situación que sólo se mantiene durante sábado y domingo ya que se soluciona los lunes cuando intervienen los servicios de limpieza.

Indicó que no se trata tanto de un problema de limpieza como de educación y de la existencia de una serie de comportamientos incívicos, como el botellón, que ensucian mucho la ciudad, problema este que no es exclusivo de Madrid sino que también se da en todas las grandes ciudades. La situación general del Distrito de Usera en materia de limpieza es buena, a pesar de la existencia de estos problemas puntuales en los que se intentará incrementar las tareas de limpieza, recordando que el vigente contrato de limpieza de vías públicas establece unos criterios de calidad que, si no se alcanzan, implica que no se abona la totalidad del dinero a la empresa adjudicataria.

En turno de réplica el señor De Pablo Sáez señaló que hay muchas calles del Distrito que tienen problemas de limpieza y en las que no hay ningún botellón al que señalar como culpable de dicha mala situación higiénica, ya que el problema actual no tiene nada que ver con este tipo de conductas. Las calles se encuentran en muy mala situación y no sólo durante los fines de semana, sino también mucho después, no siendo cierto que la situación de limpieza del Distrito sea buena como es algo que saben muy bien todos los vecinos, y esto ocurre por dar a sus amigos las concesiones de forma que sólo se limpia en los Distritos ricos pero no en los pobres como es el caso de Usera.

Intervino continuación el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán para manifestar el voto favorable de su Grupo señalando que el actual contrato de limpieza está dividido en seis lotes de los cuales el sexto corresponde a los Distritos de Usera Carabanchel y Villaverde, siendo el de más bajo importe de todos a pesar de que su superficie total sea superior a otros lotes a los que, con mucha menos extensión, se dedican más recursos económicos. El coste por habitante es de 636,87 € por año en el Distrito de Usera, mientras que por ejemplo en la zona central se acercaría a los 850 € anuales, lo que implica necesariamente que en Usera se dedican muchos menos recursos que en otros Distritos, sin que quede claro en ningún momento el por qué de esta medida.

A continuación intervino el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, D. Amador Barrero Cuadrado para manifestar el voto favorable de su Grupo, recordando que el mismo viene denunciando reiteradamente que los recortes en materia de limpieza están provocando un incremento de la suciedad en las calles del Distrito de Usera. El Concejal demuestra no conocer la situación real de Usera ya que no vive en el propio Distrito, pero de lo que no se olvida el Ayuntamiento es de seguir cobrando la tasa de residuos a todos los vecinos que luego no ven que ello repercute favorablemente en su entorno. Este problema no lo ha ocasionado sólo la práctica de botellón, contra el que no se lucha únicamente mediante la imposición de sanciones, sino con una política real de juventud que de alternativas viables a la práctica del botellón.

Por último tomó la palabra el Concejal Presidente para señalar que, efectivamente, no reside en el Distrito de Usera, lo cual nos óbice para que conozca perfectamente la situación del mismo. Recordó de nuevo que mucha de la suciedad se produce porque se dejan bolsas de basura fuera de los lugares señalados para ello en una clara actitud cívica de una parte minoritaria de los vecinos que perjudica al resto de los mismos.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **RECHAZADA**, con el voto **en contra** del Grupo Municipal del Partido Popular, y el voto **a favor**, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.

Punto 4. Proposición nº 2014/220307, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area competente para que se subsane el problema ocasionado por los vehículos aparcados encima de las aceras de la calle de Campotejar.

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael De Pablo Sáez, el cual la dio por leída, indicando que los vehículos de la zona se encuentran completamente subidos encima de la acera por lo que ningún viandante puede transitar por la misma, con el consiguiente problema de seguridad que se crea diario, siendo una situación vergonzosa sobre todo en el caso de personas de edad avanzada o con problemas de deambulación.

Intervino continuación el Concejal Presidente para manifestar el voto en contra de su Grupo, por cuanto existe un error en la Proposición presentada por cuanto mientras el texto se refiere a la calle de Campotejar, lo cierto es que las fotografías aportadas son de la calle Maracena, que es donde realmente se producen las irregularidades objeto de aquella.

En turno de réplica el señor De Pablo Sáez indicó que las fotos se corresponden con la calle de Campotejar, y que si el Grupo Municipal del Partido Popular vota en contra por un supuesto y simple error a la hora de poner el nombre de la calle, ello no hace sino dejar bien claro lo que el Grupo y el Concejal Presidente piensan, que no es más que cada uno se apañe como pueda porque nosotros no vamos a intervenir. Hay que buscarse el fin, no el hecho, y si en una calle los vehículos están aparcados en la acera hay que actuar, y no rechazar una Proposición por un supuesto error.

Tomó la palabra a continuación el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, para proponer la siguiente Enmienda Transaccional"

"Proposición nº 2014/220307, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area competente para que se subsane el problema ocasionado por los vehículos aparcados encima de las aceras de la calle de Maracena."

Intervino a continuación el señor De Pablo Sáez para manifestar la conformidad de su Grupo con la Enmienda presentada.

A continuación tomó la palabra el Concejal Presidente para manifestar el voto en contra de su Grupo respecto de la Enmienda Transaccional presentada, por entender que la misma modifica sustancialmente el sentido de la Proposición originalmente presentada, al modificar el dato clave de la misma que no es otro que la identificación del vial en el que se producen las

presuntas irregularidades. Ello no obstante, se pedirá a Policía Municipal que se intensifiquen las labores de vigilancia sobre la zona y se proceda a sancionar las conductas infractoras.

Posteriormente intervino el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, D. Amador Barrero Cuadrado, para manifestar el voto favorable de su Grupo, indicando que independientemente del nombre de la calle lo que no hay que permitir es que haya vecinos que no puedan caminar por las aceras. Recordó que hace más de un año su Grupo presentó una Proposición para algo similar en el barrio de Zofio, sin que a día de la fecha se haya hecho absolutamente nada para impedir estas invasiones de las aceras.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, modificada según Enmienda Transaccional presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, la misma resultó **RECHAZADA**, con el voto **en contra** del Grupo Municipal del Partido Popular, y el voto **a favor**, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.

Punto 5. Proposición nº 2014/220385, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area competente para que se repare el socavón existente en la acera de la puerta del Centro de Salud “Las Calesas”.

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael De Pablo Sáez, el cual la dio por leída, señalando que el desperfecto de la acera ya está arreglado al día de la fecha pero que ha estado sin reparar durante varios días con evidente y grave peligro para los múltiples usuarios del Centro de salud y resto de viandantes de la zona .

Intervinieron posteriormente la Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D^a. María Luisa Pérez de Colosía y Raya, para manifestar el voto favorable su Grupo indicando que la reparación del desperfecto se producido como consecuencia de un aviso realizado anteriormente a la presentación de la Proposición por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, recordando que lo importante para su Grupo es velar por el bienestar de los vecinos del Distrito.

En turno de réplica el señor De Pablo Sáez indicó que su Grupo no se pone medallas limitándose a velar por el bienestar de los vecinos y intentar dar soluciones a sus problemas.

Por último Intervinieron el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, y el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, D. Amador Barrero Cuadrado, para manifestar ambos el voto favorable de sus respectivos Grupos.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

Punto 6. Proposición nº 2014/220399, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al órgano competente para que se subsanen las deficiencias existentes tanto en el patio de recreo como en el resto de instalaciones del colegio público “República de Venezuela”.

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael De Pablo Sáez, para indicar que el patio de alumnos de tres a seis años tiene muchos

peligros debido a sus múltiples deficiencias, por lo que los propios profesores son reacios a que los niños utilicen dicha zona para su recreo, y si lo hacen es en la parte posterior del patio que es la que se encuentra en un estado menos lamentable. La situación es tal que la propia Directora del centro se está encargando de retirar parte de los rastrojos que están saliendo por los laterales, los cuales son muy peligrosos al tratarse de especies vegetales con puntas afiladas, para de esta forma evitar peligros y riesgos a los alumnos, siendo una situación que le consta al Concejal Presidente por una reciente carta de la propia Directora del centro, denunciando estos mismos problemas.

Intervino a continuación el Gerente de Distrito, D. Fernando de la Jara Ayala para indicar que la Directora del colegio público República de Venezuela, con fecha 21 de febrero de 2014, presentó un escrito en el que se referían una serie de problemas en el centro, girándose visita de inspección el siguiente día laborable, esto es el 24 de febrero de 2014, comprobándose deficiencias en el suelo de losetas de caucho debido simplemente a su desgaste por la exposición a los diferentes elementos meteorológicos, acordándose la adopción urgente de una serie de medidas tales como desmontaje del suelo elástico, limpieza y saneamiento del firme y anexos, reinstalación del suelo elástico, recebado de los areneros (cosa que ya se hizo en noviembre de 2013), inclusión en el presupuesto de obras de 2014 de la demolición del banco de fábrica y los arriates (banco realizado en su momento a petición de Dirección del centro), y aumento de la protección de pilares en la zona infantil. El día 10 de marzo de 2014 se comunicó, por parte de los técnicos de la empresa encargada de realizar estas reparaciones, que habiéndose presentado en el centro habían sido expulsados del mismo por la Directora, algo manifiestamente incomprensible. Lo que en ningún caso ha existido ha sido ninguna dejación de funciones por parte de la Junta Municipal, que en todo momento ha actuado con diligencia.

En turno de réplica, el señor De Pablo Sáez indicó que todas las deficiencias siguen igual, sin haber sido reparadas, existiendo un auténtico desprecio por parte de la Junta Municipal hacia el Consejo Escolar, la Junta Directiva del A.M.P.A. y la Dirección del centro. Lo que ocurrió hace días es que apareció un único operario por el colegio preguntando cuál era la baldosa que había que reparar, lo que demuestra un total desconocimiento de las deficiencias del centro, a pesar de que una Proposición exactamente igual ya fue presentada hace un año, sin que se haya hecho absolutamente nada al respecto. Para que en el Distrito se solucione algo, tiene que ser a base de que por la oposición se presenten las correspondientes Proposiciones, ya que el equipo de gobierno no tiene iniciativa alguna en este tema.

Tomó la palabra posteriormente el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, para manifestar el voto favorable de su Grupo, manifestando su perplejidad por lo indicado en su intervención por el Gerente de Distrito respecto del incidente ocurrido con la Directora del centro.

Tomó la palabra el Concejal Presidente para manifestar el voto favorable de su Grupo, recordando que la Directora del centro no tiene ningún tipo de competencias a la hora de permitir o no el acceso al edificio de contratas municipales, y que si tiene algún tipo de objeción al respecto lo que debe hacer es ponerlo conocimiento de la Junta Municipal, que adoptará las medidas necesarias.

Intervino por último el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, D. Amador Barrero Cuadrado para manifestar el voto favorable de su Grupo, indicando que es absolutamente necesario y urgente reparar estas deficiencias

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

Punto 7. Proposición nº 2014/220411, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area competente para que se instalen los badenes necesarios para reducir la velocidad de los vehículos que circulan por la calle de Cerecinos.

Se concedió la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael De Pablo Sáez, el cual la dio por leída, indicando que la velocidad de los vehículos en la zona es excesiva, sobre todo teniendo en cuenta la cercanía de un centro de educación primaria, pidiendo la adopción de medidas de calmado el tráfico necesarias para evitar estos hechos.

A continuación intervinieron el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Carlos Antón la Poza, el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, y el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, D. Amador Barrero Cuadrado, para manifestar todos ellos el voto favorable de sus Grupos.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

Punto 8. Proposición nº 2014/223683, presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area competente para que se haga una revisión de los contenedores, tanto de papel como de cristal y basura, colocado s en el Distrito, ya que hay callen en las que o bien sobran por haber demasiados, o bien hay otros que habría que buscarles otra ubicación porque su situación produce molestias a los vecinos, como los situados en la calle de Nicolás Sánchez, a la altura del número 61 semiesquina con la calle de José Bielsa, que en octubre de 2013 se prendieron fuego, llegando a quemar persianas y fachadas.

Tomó la palabra la Vocal del Grupo Municipal Socialista, D^a. Esther Sánchez Riesgo para indicar el motivo de la Proposición es que se haga una revisión de los lugares en los que se encuentran instalados los contenedores en el Distrito, puesto que hay calles en los que faltan contenedores pero en otras existe un número excesivo de los mismos, solicitando también que se busque una ubicación alternativa para aquellos contenedores que están situados debajo de balcones y ventanas, como en el caso de la calle Nicolás Sánchez nº 61 con esquina a la de José Bielsa los cuales se incendiaron tiempo atrás causando daños en la vivienda inmediatamente superior, indicando que los contenedores de la calle de Nicolás Sánchez esquina con la de José Bielsa, se podían trasladar en la propia calle de José Bielsa frente al garaje ya que en esta ubicación no molestan y, en caso de que se prendieran fuego, no alcanzaría a ninguna vivienda. Resulta increíble que el Distrito de Usera cada día se encuentre peor, con frecuentes acumulaciones de basura y los contenedores mal situados, con el resultado de que los grandes perjudicados de todo ello son los vecinos.

Intervino a continuación la Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D^a. María Luisa Pérez de Colosía y Raya, para manifestar el voto favorable de su Grupo, indicando que se están realizando estudios para posibles reubicaciones si bien existe el problema de que muchas calles son en exceso estrechas y habría que alejar mucho los contenedores de las viviendas, lo cual dificultaría el reciclaje, no obstante lo cual se está evaluando dicha posibilidad.

Posteriormente se concedió la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, y al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de

Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, los cuales manifestaron el voto favorable de sus respectivos Grupos.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

Punto 9. Proposición nº 2014/223684, presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se acuerde la constitución de una Comisión de Trabajo, coordinada por el propio Concejal Presidente, que desarrolle un Plan Integral en el barrio de Orcasur, en el que participen todas la Areas, Consejerías e Institutos dependientes de las Administraciones Públicas responsables y actuantes en el barrio de Orcasur, los Grupos Municipales del Distrito y las entidades ciudadanas del barrio, con el objeto de mejorar la convivencia y la realidad social de Orcasur.

Tomó la palabra la Vocal del Grupo Municipal Socialista, D^a. Esther Sánchez Riesgo para señalar que la iniciativa se presenta debido a situación actual del barrio de Orcasur, por cuanto su Grupo está seriamente preocupado por lo que ocurre en el barrio. El índice de paro en el mismo, según la encuesta de la E.P.A. es de un 26,87% en el mes de febrero de 2014, es decir afecta a uno de cada cuatro de los vecinos del barrio siendo esta una situación que desafortunadamente se arrastra desde hace tiempo, lo cual lleva aparejado múltiples problemas. Desde las entidades y asociaciones sociales del barrio se están pidiendo continuamente reuniones con el Concejal Presidente para exponer los problemas a los que continuamente tienen que enfrentarse los vecinos, siendo esta una situación que también se viene poniendo de manifiesto por parte de su Grupo.

La gran mayoría de los problemas del barrio de Orcasur tienen el mismo origen, y no es más que la situación de precariedad y desamparo a la que están siendo sometidas las familias que no tienen trabajo, más propias de otros países no tan desarrollados como el nuestro. Así, a finales de 2013 una alumna se desmayó en el instituto Ciudad de Jaén por una mala alimentación, ya que iba sin desayunar al colegio por la falta de recursos de sus padres, situación que dio lugar en investigación por el propio centro educativo que descubrió que había bastantes más alumnos en la misma situación. A la luz de este descubrimiento se puso en marcha un banco de alimentos en el propio Instituto para las familias más necesitadas de ayudas básicas, el cual aún sigue funcionando.

Hay niños y niñas que, en horario escolar, están deambulando por las calles del barrio y que no acuden con regularidad al colegio, llegándose al caso de que de alguno se desconoce incluso si llega a estar escolarizado. En el Instituto Ciudad de Jaén, el mes pasado se ha producido una agresión a una profesora por parte de un alumno, y hace pocos días ha habido una pelea en la puerta del centro entre alumnos y miembros de bandas. En la calle Santa María Reina existe un claro problema de convivencia de forma que muchos vecinos tienen miedo incluso de salir a la calle, debido a las continuas amenazas, habiendo derivado en problemas psicológicos. El I.V.I.M.A. sigue entregando pisos a familias en situación de máxima precariedad, aunque desde el I.R.I.S. no realicen ni siquiera un mínimo seguimiento de los casos. El centro comercial del barrio está ocupado por personas que viven allí sin permiso y sin las condiciones mínimas de habitabilidad. Se están teniendo noticias de que cada vez más personas mayores no pueden bajar a la calle porque las ayudas de habitabilidad y de supresión de barreras arquitectónicas se han reducido enormemente. Hay abundante trapicheo de drogas en los alrededores de los centros escolares, habiendo aumentado los atracos y pequeños hurtos en los barrios aledaños.

Se podría seguir enumerando mas problemas del barrio si bien el verdadero objetivo de la Proposición es intentar paliar la situación actual del mismo y de sus vecinos, por lo que se pide

la creación de una Comisión de Trabajo en la que participe todas las entidades y administraciones públicas y sociales, y que analice la situación del barrio y las medidas necesarias para paliar los múltiples problemas que actualmente tiene.

Tomó continuación la palabra el Concejal Presidente para proponer la siguiente Enmienda Transaccional:

“Proposición nº 2014/223684, presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Consejo Territorial del Distrito de Usera, para que se proceda a la creación de un Grupo de Trabajo para que se analice la problemática y posibles soluciones a la misma del barrio de Orcasur, con el objeto de mejorar la convivencia y la realidad social del mismo”

En turno de réplica la señora Sánchez Riesgo manifestó la aceptación por parte de su Grupo al texto de la Enmienda formulada, pidiendo que se proceda a la reunión del Consejo Territorial con carácter de urgencia, de forma que se pueda constituir y comenzar a funcionar lo antes posible el Grupo de Trabajo, y que en el mismo participen todas asociaciones de vecinos y entidades actuantes en el barrio.

Intervino continuación el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, para manifestar el voto en contra de su Grupo al texto propuesto por la Enmienda transaccional, manifestando su apoyo al texto original de la Proposición por cuanto la misma pedía la creación de una Comisión de Trabajo para la elaboración de un Plan Integral que diera solución a los múltiples problemas del barrio, pero no para que se estuviera discutiendo del tema en un mero Grupo de Trabajo en el seno del Consejo Territorial. Es necesario que se elabore un plan específico para Orcasur en el que se contemplen infraestructuras y planes de convivencia, aspecto éste que no está recogido en el texto de la Enmienda Transaccional propuesta, y motivo por el que su Grupo vota en contra de la misma al considerarla insuficiente.

Tomó la palabra el Concejal Presidente para precisar que el Grupo de Trabajo del Consejo Territorial no puede elaborar un Plan Integral ya que este conllevaría inversiones económicas, no estando facultado el Consejo para probarlas. Lo que sí puede hacer el Consejo es realizar propuestas de inversiones que luego posteriormente serán objeto de examen y en su caso aprobación por los órganos municipales competentes. Es aquí donde la intervención del Consejo Territorial, a través del Grupo de Trabajo es fundamental, como también lo es lograr que en el mismo participe en el mayor número de asociaciones y entidades de carácter social y vecinal del barrio, sobre todo teniendo en cuenta que muchas de ellas no forman parte del propio Consejo.

Por último intervino el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para manifestar el voto favorable de su Grupo, señalando que es necesario que pueda llevarse a cabo con la participación del mayor número de asociaciones y entidades sociales.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA**, en la nueva redacción dada a la misma por la Enmienda Transaccional presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, con el voto **favorable** del Grupo Municipal del Partido Popular, del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, y con el voto **en contra** del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.

Punto 10. Proposición nº 2014/223685, presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se acuerde

la instalación de las luminarias que se necesitan para iluminar adecuadamente las exposiciones que se realizan en el Centro Cultural "Usera I", sobre los raíles electrificados ya instalados.

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, D. Amador Barrero Cuadrado para darla por leída, manifestando la perplejidad de su Grupo por el hecho de que en el Centro Cultural "Usera I", en donde se instalaron en 2012 unos raíles electrificados de iluminación por un valor de casi 6000 €, los mismos se encuentran inutilizados por cuanto hasta la fecha no se han instalado las luminarias correspondientes, de forma que la instalación no sirve para el fin para el que fue realizada, pidiendo la urgente instalación de las correspondientes luminarias.

Posteriormente se concedió la palabra a la Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D^a. María Luisa Pérez de Colosía y Raya, la cual manifestó el voto favorable de su Grupo, señalando que se procederá a la adquisición de las luminarias durante el presente ejercicio de 2014.

A continuación tomaron la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. German Castillo Gómez, y el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para manifestar ambos el voto favorable sus respectivos Grupos.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

Punto 11. Proposición nº 2014/223691, presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se acuerde dar traslado al Area u organismo competente, de la queja de los vecinos y la del Grupo Municipal Socialista, sobre el estado de abandono de los árboles de: calle de Marcelo Usera, desde el número 150 al 167, contando las zonas ajardinadas en ambos lados de la calle; calle del Camino de Perales, frente al número 118; calle de Almendrales y calle de Mirasierra; y que se proceda a la poda de los árboles que lo necesiten en las calles indicadas, en aquellos árboles que den molestias por la proliferación de mosquitos que anidan por falta de poda, y en aquellos que representen un peligro para los vecinos al caerse las ramas, como viene siendo habitual desde que no invierten en el mantenimiento de los árboles del Distrito.

Tomó la palabra el Vocal del Grupo Municipal Socialista, D. Juan Manuel Ureña Castellanos, para señalar que la arbolado del Distrito se encuentra en manifiesto estado de abandono, lo cual le hace muy proclive a contraer todo tipo de plagas y enfermedades. Señaló que el Plan de Poda de Usera para 2014 sólo se centra en una calle olvidándose del resto del Distrito y sin que el Concejal Presidente haya hecho nada al respecto. Hace dos años ya se pidió la poda de los árboles de la plaza de Ermua, que ocasionaban serios problemas a los vecinos, sin que se haya realizado actuación alguna.

Indicó que esta situación tiene su causa en los múltiples recortes económicos que ha efectuado últimamente el Ayuntamiento de Madrid, los cuales repercuten negativamente en la calidad de los servicios públicos prestados. Así, en el Distrito de Usera, hace seis años que no se realizan podas, como puede observarse en muchas calles y en el lamentable Estado de los árboles que causan molestias y riesgos continuos a los vecinos al existir árboles con mucha inclinación que pueden llegar incluso al caerse ante fuertes ráfagas de viento. Así, en la calle de Mirasierra, los árboles se encuentran enfermos y las ramas se caen continuamente, al igual que ocurre

también en la calle de Gumersindo Azcárate siendo necesario que se proceda a la inmediata retirada de estos árboles enfermos y a la plantación de nuevos ejemplares sanos.

Tomó continuación la palabra el Vocal del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Juan Carlos Martínez Escribano, para manifestar el voto en contra de su Grupo por cuanto no es cierto que en el Distrito de Usera no se realice en labores de poda. Si echamos la vista atrás, a los tiempos en que el gobierno municipal estaba en manos del P.S.O.E., se puede comprobar que no se plantaron las especies más adecuadas como fue el caso de los chopos negros que ahora inundan las calles de copos blancos de semillas.

Por parte de los servicios técnicos municipales se ha realizado una visita de inspección y se ha comprobado que los árboles existentes en la calle de Marcelo Usera, entre los números 150 al 167, se encuentran en un estado de conservación aceptable, recordando que el año pasado se realizaron labores en los árboles cuyas ramas molestaban o podían llegar a dañar las fachadas de los edificios, por lo que la poda de estas unidades se realizará en años venideros. Frente al número 118 de la calle del Camino de Perales existen arbolado joven en buen estado, si bien se encuentra próximo un solar en el que existe unos rebrotes de árboles que si que necesitarían algún tipo de actuación, pero al encontrarse dentro un solar de titularidad privada se está investigando la propiedad del mismo para efectuar el correspondiente requerimiento. En la calle de Almendrales existe un olmo de gran tamaño que se ha podado este año, así como ejemplares de acacias que no interfieren en las infraestructuras. En la calle de Mirasierra, la poda de las unidades arbóreas está prevista para este año 2014.

Para finalizar recordó que en la página web municipal se encuentra a disposición de todo aquel que quiera consultarlo el Plan de Podas para 2014, señalándose además las actuaciones que se van a realizar semanalmente. Así, en la presente semana, se está podando la mediana de la avenida de Andalucía hasta la glorieta de Málaga, la mediana de la calle de Antonio López desde la glorieta de Cádiz hasta el puente de Praga, la calle de Eduardo Barreiros, la mediana de la avenida de Rafaela Ybarra desde la calle de Ordicia hasta la M 40, y en la calle de Simca hasta la avenida de Rafaela Ybarra.

En turno de réplica intervino el Señor Ureña Castellanos para señalar que la Proposición lo que pide es que se arreglen los árboles que inciden sobre las viviendas de los vecinos, no los de las medianas a las que se ha referido mayoritariamente su contestación el señor Martínez Escribano. El tratamiento de poda de los árboles no es el adecuado, lo que produce buena parte de los problemas existentes, siendo este un hecho reconocido por los propios vecinos que sufren a diario los problemas múltiples que se generan.

Posteriormente se concedió el turno de intervención al Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, el cual manifestó el voto favorable de su Grupo, señalando que el Distrito de Usera se han realizado labores de poda, pero no su totalidad, siendo lógica la petición incluida dentro de la Proposición, por cuanto la misma se refiere a que se realicen labores muy específicas en unas calles muy concretas del Distrito, en las que existen problemas.

A continuación intervino el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para manifestar el voto favorable de su Grupo.

Por último tomó la palabra el Concejal Presidente para señalar que no es cierto que durante seis años no se efectuado ninguna labor de poda en el Distrito otra cosa es que haya zonas concretas en las que no se ha actuado desde hace tiempo, si bien estos son casos puntuales en los que se intervendrá según el criterio de los servicios técnicos municipales.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **RECHAZADA**, con el voto **favorable**, del Grupo Municipal Socialista, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, y del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, y con el voto **en contra** del Grupo Municipal del Partido Popular.

Punto 12. Proposición nº 2014/223706, presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se acuerde la revisión del estado de todas las Instalaciones Deportivas Básicas del Distrito, subsanando las deficiencias que se encuentren, para evitar situaciones que ponen en peligro la integridad de los usuarios de las mismas.

Tomó la palabra el Vocal del Grupo Municipal Socialista, D. Alvaro Vidal González para indicar que el motivo de la Proposición es garantizar la existencia de unas condiciones mínimas en la práctica deportiva de los vecinos, por cuanto ello es cada vez más difícil en los polideportivos municipales debido tanto a la subida continuada de tarifas como a las malas condiciones de los mismos, de forma que las instalaciones deportivas básicas constituyen la única vía de los vecinos para realizar una práctica deportiva, tarea esta difícil si tenemos en cuenta el mal estado generalizado de las mismas. No hay que olvidar que existe también un problema de seguridad importante, como en el caso de la instalación de la calle de Manuel Noya en el que el estado del cerramiento es lamentable no sólo por la rotura del mismo sino porque sobresalen los restos hasta 20 centímetros, con el consiguiente riesgo para todos los que pasan por su cercanía.

Es cierto que hay instalaciones que se encuentran en un buen estado, pero la tónica general es la existencia múltiples deficiencias tanto a nivel de cerramiento perimetral, como de mal estado y grietas del pavimento o tableros doblados y oxidados con riesgo de desplome, pidiendo que se realicen las correspondientes visitas de inspección para determinar el estado real de las instalaciones y, en su caso, se adopten las medidas necesarias para subsanar las deficiencias que pueden observarse.

Intervino a continuación el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Carlos Anton la Poza, para manifestar el voto favorable de su Grupo señalando que las instalaciones deportivas básicas del Distrito se revisan y reparan de forma constante a lo largo de todo el año.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, el mismo manifestó el voto favorable su Grupo recordando que el mismo han presentado algunas iniciativas aprobadas por unanimidad al respecto, pero de las cuales no se ha realizado aún actuación alguna.

Posteriormente hizo uso de la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para manifestar también el voto favorable de su Grupo, señalando que es necesario que se hagan las reparaciones de una vez por todas, y que se incremente el mantenimiento preventivo ya que de esta forma las posibles deficiencias podrán ser subsanadas antes de que se incrementen y hagan más onerosa su reparación.

Por último intervino el Concejal Presidente para señalar que la gran mayoría de las deficiencias en las estaciones deportivas básicas son debidas a actos vandálicos, indicando que su reemplazo y arreglo se realiza lo más rápido posible, pero que debido a la naturaleza de estos hechos su prevención es muy difícil.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

Punto 13. Proposición nº 2014/228010, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area u órgano competente para que, de ahora en adelante, se revise la legalidad urbanística de las instalaciones a las que acuden los alumnos en las visitas organizadas por los centros educativos abiertos en vacaciones escolares.

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, para indicar que la Proposición se presenta debido a la preocupación que su Grupo tiene respecto de la seguridad de los niños madrileños, fundamentalmente de aquellos que acuden a los campamentos de vacaciones organizadas por el Ayuntamiento. Recordó que durante las pasadas Navidades, en el programa de los centros abiertos en inglés se ofertaba una visita al Circo Americano, la cual se realizó el día 26 de diciembre de 2013 cuando lo cierto es que a esa fecha el citado Circo carecía de la oportuna licencia municipal, la cual se concedió al día siguiente.

Es un hecho muy grave que por parte del equipo de Gobierno se ponga en peligro la seguridad de los niños que acuden estas actividades, al permitir estas visitas y excursiones a lugares que carecen de las preceptivas licencias municipales no siendo de recibo que, ante las quejas de determinados padres, desde el Area de Familia y Servicios Sociales se limiten a contestar que la responsabilidad es de la empresa que organiza el campamento y que, como la visita es opcional, si el padre no está conforme que no deje de asistir a su hijo. La responsabilidad del Ayuntamiento debe ser velar por la seguridad de los niños, por cuanto los padres le han delegado su custodia en el periodo en que permanecen en el campamento.

Intervino posteriormente la Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D^a. María Luisa Pérez de Colosía y Raya, para manifestar el voto en contra de su Grupo, indicando que le parece un hecho muy grave que el señor Castillo Gómez alarme innecesariamente a los vecinos y utilice políticamente un colectivo tan vulnerable como el de los niños, diciendo que se les está poniendo en peligro continuamente. El Ayuntamiento de Madrid ejerce permanentemente un control sobre la totalidad de actividades e instalaciones de la ciudad de Madrid, tanto si van a ser visitadas por niños como en caso contrario, no determinando ni el Ayuntamiento de Madrid ni la Junta Municipal de Distrito los lugares que van a ser objeto de visitas por los alumnos, ya que esto lo realizan tanto la dirección de los centros educativos como las correspondientes A.M.P.A.'s, las cuales no tienen obligación de comunicar a aquellos estas actividades. Si las actividades son organizadas por algún órgano municipal sí que se verifica la legalidad urbanística del lugar objeto de la visita, pero no si la organización se realiza fuera de los cauces municipales, recordando que si en algún momento la dirección del centro escolar o el A.M.P.A. tuviera interés en conocer la situación legal de una actividad, no tiene más que solicitar la correspondiente información a través de los cauces establecidos al efecto.

En turno de réplica el señor Castillo Gómez indicó que su Grupo no intenta alarmar a nadie, sino informar a los ciudadanos. En el caso de la visita al Circo Americano, la visita no fue organizada ni por el centro escolar ni por ningún A.M.P.A., sino por la empresa contratista encargada de los cursos, debiendo ser el Ayuntamiento de Madrid de que se haga responsable tanto de informar a los ciudadanos, como de velar por la seguridad de los niños a su cargo.

A continuación intervino el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Vedes, D. Ismael de Pablo Sáez, para manifestar el voto favorable de su Grupo indicando que es cierto que el día 26 de diciembre de 2013 fueron 11 centros educativos al Circo Americano, cuando en esa fecha el mismo carecía de la oportuna licencia municipal, de los cuales uno pertenecía al Distrito de Usera, concretamente en el colegio público Ciudad de Jaén. Con esta visita se puso en riesgo cierto a los alumnos, cuando bien se podía haber esperado 24 horas a que el Circo

tuviera las oportunas autorizaciones, y entonces haber llevado a cabo la visita sin ningún problema, desconociéndose si al Circo le interesaba que se llevara a los niños en esas condiciones para que le dieran el permiso, y así lo consiguió.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, D. Amador Barrero Cuadrado, el mismo manifestó el voto favorable de su Grupo, señalando que el Ayuntamiento de Madrid debe velar porque estas instalaciones que son objeto de visitas por alumnos se encuentren en las debidas condiciones y, en concreto en el caso del Circo Americano, desde la Junta Municipal del Distrito de Usera se debería incidir en este tema con respecto a los centros educativos para avisarles de si tienen o no licencia urbanística concedida, y así evitar casos como el anteriormente expuesto.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **RECHAZADA**, con el voto **favorable**, del Grupo Municipal Socialista, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, y del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, y con el voto **en contra** del Grupo Municipal del Partido Popular.

Punto 14. Proposición nº 2014/228011, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area competente para que alguno de los huertos urbanos previstos en la nueva red de huertos urbanos se realice en el Distrito de Usera.

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, el cual comenzó su intervención refiriéndose al tema tratado en el punto anterior señalando respecto al Circo Americano, que hubo aquí un decreto el día 20 de diciembre de 2013, en esta Junta Municipal de Distrito, para que se clausurara, no sé en qué cajón está, yo sé que visto una copia de la misma, no sé en qué cajón se quedó, lo que no se es donde se quedó.

Concedida la palabra al Secretario de Distrito, D. Luis Moreno Carretero, el mismo indicó que no hubo nunca ninguna orden de clausura porque la clausura y precinto del Circo, así como la competencia para otorgar o no la licencia no corresponde a la Junta Municipal sino al A.G.L.A.. Lo que hubo fue una nota de la Junta al A.G.L.A. poniéndole conocimiento la instalación del Circo Americano, que el mismo carecía de licencia y que estaban funcionamiento, para su conocimiento y efectos oportunos. No ha habido ninguna resolución de clausura, ni está ningún cajón.

Reanudó su intervención el señor Castillo Gómez para indicar que en 2012 su Grupo de trabajo una Proposición para crear un huerto, que fue rechazada por el Partido Popular, aduciendo que el solar en el que se solicitaba la instalación de que el citado solar ya estaba previsto para otros usos. El pasado día 18 de febrero de 2014, la Comisión de Medio Ambiente y Movilidad, y en respuesta a una Pregunta de Izquierda Unida, anunció la regulación de entre 20 y 25 parcelas, algunas de ellas ocupadas por huertos urbanos, habiéndose elaborado paralelamente un marco jurídico que permita autorizar su cesión a entidades ciudadanas sin ánimo de lucro por un periodo de cuatro años para este fin, pidiendo que se incluya una parcela del Distrito de Usera para la implantación de un huerto urbano de este tipo.

A continuación intervinieron el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Carlos Antón la Poza, el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, y el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, D. Amador Barrero Cuadrado, para manifestar todos ellos el voto favorable de sus respectivos Grupos.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

C) PROPOSICIONES DEL CONSEJO TERRITORIAL

Punto 15. Proposición presentada por el Consejo Territorial del Distrito de Usera, interesando que la Junta Municipal autorice la utilización de los salones de actos, teatros y auditorios de los Centros Culturales del Distrito en días festivos, sábados y domingos, asumiendo los organizadores solicitantes de los actos a desarrollarse en ellos los posibles gastos extraordinarios que se deriven.

Tomó la palabra el Portavoz del Consejo Territorial del Distrito de Usera, D. Jaime Parada Puig, para dar la Proposición por leída, señalando que la misma nace de una propuesta originariamente presentada por la Asociación Arrabel y aprobada por unanimidad en la Comisión Permanente de Cultura del Consejo, pidiendo que se autorice la utilización de los salones de actos, teatros y auditorios de los Centros Culturales, para la celebración de actos culturales de carácter gratuito por parte de las asociaciones y entidades sociales del Distrito.

Intervino el Concejal Presidente para manifestar el voto favorable de su Grupo, indicando que la utilización de los Centros Culturales del Distrito lleva aparejado el pago de tasas, las cuales no se cobrarían si los actos de carácter cultural desarrollados en los mismos fueran de gratuitos para los asistentes, pero si sería necesario que llevará aparejado el pago de los gastos extraordinarios necesarios para la apertura del centro su funcionamiento durante la celebración del acto.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, el mismo manifestó el voto favorable de su Grupo, señalando que la iniciativa es muy buena si bien solicitó que se elaborase una tabla de costes aproximados para que todos los solicitantes supieran cuanto les va a costar la celebración de un acto concreto.

Posteriormente hizo uso de la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para manifestar el voto favorable de su Grupo.

Por último intervino el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, D. Amador Barrero Cuadrado, para manifestar el voto en contra de su Grupo por cuanto no se está de acuerdo con el hecho de que si una Asociación quiera realizar un acto sin ánimo de lucro tenga que abonar esos supuestos gastos extraordinarios, por cuanto ya son suficientes los recortes que se están sufriendo. El artículo 44 de la Constitución Española, al hablar de la cultura, la establece como un derecho implica la obligatoriedad de una actuación pública que promueva el desarrollo y el acceso a los bienes culturales, de forma que una medida como la objeto de esta Proposición podría ser una cortapisa para algunas asociaciones, sobre todo teniendo en cuenta las reducciones de las subvenciones a las mismas, de forma que algunas podrían verse imposibilitadas de desarrollar actos a tener que hacer frente al abono de estos gastos.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA**, con el voto **favorable**, del Grupo Municipal del Partido Popular, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, y del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, y con el voto **en contra** del Grupo Municipal Socialista.

D) PROPOSICIONES DE ASOCIACIONES

No habiendo proposiciones de Asociaciones, se pasa al punto siguiente.

E) MOCIONES

No habiendo mociones, se pasa al punto siguiente.

II.- PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**A) DECRETOS****Punto 16. Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptados por el Concejal Presidente y por el Gerente de Distrito en el mes de febrero de 2014.**

Por parte del Secretario se indicó que se habían puesto a disposición de los diferentes Grupos Municipales, los decretos y resoluciones adoptadas por el Concejal Presidente y por el Gerente de Distrito durante el mes de febrero de 2014.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez el mismo solicitó dar vista del expediente nº 113/2013/00516.

B) INTERPELACIONES

No habiéndose presentado Interpelaciones, se pasa al punto siguiente.

C) COMPARENCIAS

No habiéndose presentado solicitudes de Comparencias, se pasa al punto siguiente.

D) PREGUNTAS

Punto 17. Pregunta nº 2014/223692, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: ¿Nos puede aclarar el Concejal Presidente qué sucedió el día 19 de febrero en el Centro Cultural “Meseta de Orcasitas”, a qué se debió la presencia de agentes de la Policía Municipal y en qué consistió su actuación?.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, D. Amador Barrero Cuadrado, el mismo pidió en nombre de su Grupo la retirada de la Pregunta.

Punto 18. Pregunta nº 2014/228009, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, del siguiente tenor: En relación con los cuatro pasajes (los conocidos como “arcos”) que unen las calles de Gumersindo Azcárate y del Doctor Sanchís Banús, y un quinto que une esta última calle con la plaza de Francisco Ruano, ¿forman parte del viario público?. De ser así, ¿con qué frecuencia se procede a su limpieza?.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, el mismo la dio por leída.

Tomó la palabra el Concejal Presidente para señalar que la zona objeto de la Pregunta no es de titularidad municipal, por lo cual no está incluida en el plan de limpieza general de los viales públicos, si bien lo cierto es que de vez en cuando se realiza alguna operación al respecto para mantenerla en unas mínimas condiciones de ornato y limpieza.

En turno de réplica el señor Lozano Gañán señaló que se trata de una zona que habitualmente se encuentra muy sucia y que, si la misma es de titularidad privada, por parte de la Junta Municipal se deberá requerir al propietario para que proceda a su limpieza y adecentamiento.

Punto 19. Pregunta nº 2014/228061, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, del siguiente tenor: En relación con la Proposición aprobada por el Pleno de esta Junta Municipal en septiembre de 2013, por la que se solicitaba la realización de un informe en el que se dictaminara la solidez estructural del edificio de la antigua iglesia Maris Stella, ¿ha sido realizado dicho informe, en qué fecha y a qué conclusiones se ha llegado?.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, el mismo la dio por leída, recordando que en el Pleno de octubre de 2013 se aprobó una Proposición pidiendo la elaboración de dicho informe.

Intervino a continuación el Concejal Presidente para indicar que según se ha informado por los servicios técnicos municipales, con fecha 2 de agosto de 2013, por la Dirección General de Control de la Edificación, se informó a la Junta Municipal que el edificio no tenía problemas de seguridad ni daños estructurales. Con fecha 30 de enero de 2014, y por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, se resolvió que las obras de conservación y mantenimiento a realizar en la Iglesia se delegaran en la Dirección General de Gestión y Defensa del Patrimonio, la cual se encuentra actualmente redactando el proyecto necesario para su consolidación.

En turno de réplica el señor Lozano Gañán indicó que el objeto de su Pregunta va ligado al Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 30 de enero de 2014, por el cual se avocó la competencia que sobre el mantenimiento y conservación de la Iglesia tenía la Junta Municipal, señalando textualmente el mismo que la edificación requiere con prontitud la ejecución de obras de seguridad parciales que solventen las deficiencias más acusadas que presenta el mismo, decidiendo la avocación de la competencia para la tramitación de las obras de conservación y mantenimiento relativas al cerramiento de los huecos de las ventanas y de la cúpula para evitar la penetración de pluviales y la instalación provisional de cobertura sobre los planos de cubierta que permitan lograr la estanqueidad de la edificación.

Visto lo anterior, su Grupo se pregunta si se debería haber actuado antes en este tema por parte de la Junta Municipal sin tener que esperar a una avocación de las competencias como la que ahora ha sucedido.

Concedida la palabra al Gerente de Distrito, D. Fernando de la Jara Ayala, el mismo indicó que el edificio de la iglesia se adscribió provisionalmente a la Junta Municipal del Distrito de Usera en junio de 2012, la cual siempre había mantenido mucho interés en la rehabilitación de este edificio, como lo prueba el hecho de que con ocasión del Plan E de inversiones, ya se propuso una actuación muy importante sobre la misma para su rehabilitación, si bien dicho proyecto no fue seleccionado entre los que se llevaron a cabo finalmente.

Ello no obstante, siempre se ha intentado lograr la conservación y rehabilitación de este inmueble y así, en noviembre de 2011, se solicitó a la Dirección General de Control de la Edificación un informe respecto de la situación estructural del edificio, el cual ha servido de base a una serie de actuaciones en 2013 consistentes en la reparación del muro de cerramiento perimetral de la parcela y al cerramiento de los huecos de planta baja, desalojándose a los ocupantes ilegales que en aquel momento se encontraban enfrente, procediéndose también a estudiar qué actuaciones de conservación y consolidación deben realizarse.

Se planteó entonces el problema de que la Junta Municipal sólo tiene, como instrumento legal para la eventual realización de las obras necesarias, el contrato de obras de reforma en edificios demaniales, el cual no permite la realización de obras superiores a un importe de 200.000 € así como las de carácter estructural y de demolición, las cuales tendrían que acometerse en este proyecto tanto para la consolidación del edificio principal, como para la demolición de los cuerpos anejos cuya conservación no se estima necesaria.

Al no tener posibilidad la Junta Municipal de acometer ni legal ni económicamente las obras necesarias, es por lo que se dicta el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de avocación de competencias al que se ha referido el señor Lozano Gañán en su intervención. En la actualidad se está elaborando el correspondiente proyecto por la Dirección General de Gestión y Defensa del Patrimonio, estando previsto el inicio de las obras de consolidación durante el primer semestre de 2014, que afectarán al cerramiento de huecos, la consolidación de la falsa cúpula y la reparación de la cubierta.

Intervino por último el Concejal Presidente para indicar que nunca habido una falta de interés por parte de la Junta Municipal en este tema, sino que ante la imposibilidad de que por la misma se pudieran ejecutar las obras necesarias tanto por no disponer de los instrumentos contractuales como de los recursos económicos necesarios para ello, ha sido necesaria una avocación de la competencia para que desde el Área, que sí que dispone de esos instrumentos y recursos, se realicen las actuaciones necesarias.

Punto 20. Pregunta nº 2014/228062, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, del siguiente tenor: ¿Dispone la empresa Madrid Trophy Promotion, S.L., licencia de funcionamiento para realizar actividades en el complejo deportivo “Caja Mágica”, bajo el nombre comercial de Club Deportivo Caja Mágica, para actividades distintas de las deportivas, como por ejemplo la realización de eventos?. Si es así, ¿desde qué fecha?.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán castillo Gómez, el mismo la dio por leída.

Tomó la palabra el Gerente de Distrito, D. Fernando de la Jara Ayala para señalar que la mercantil Madrid Trophy Promotions S.L. es una empresa de capital privado, sin que el Ayuntamiento de Madrid posea ningún tipo de participación en la misma. Dicha empresa ha sido la encargada de la organización del Madrid Open de tenis, que suele tener lugar en la primera mitad del mes de mayo en las instalaciones del complejo Caja Mágica, y para ello tiene suscrito un Convenio de Patrocinio con el Ayuntamiento de Madrid, para el periodo 2012 a 2021, y en cuyo marco para el desarrollo del citado torneo de tenis se encuentra en tramitación una solicitud de licencia de implantación referida a una carpa multiusos, expediente número 113/2014/00651, pendiente de resolución definitiva al respecto de su concesión o denegación.

Indicó también que en la Junta Municipal del Distrito de Usera no existe expediente alguno referido a la celebración de posibles eventos distintos de los deportivos realizados ni por Madrid Trophy Promotions, S.L., ni por Club Deportivo Caja Mágica. Ello no obstante, y para aclarar los

hechos que fueron puestos de manifiesto por el Grupo Municipal Socialista durante el Pleno del mes de enero de 2014, se ha remitido con fecha 28 de febrero de 2014 una petición de información sobre el Complejo Caja Mágica a Madrid Destino, Cultura, Turismo y Negocios, S.A., pidiendo la remisión a esta Junta Municipal del Distrito de Usera de copia del contrato, convenio o similar que se haya firmado por Madrid Destino, Cultura, Turismo y Negocio, S.A., o por anteriores empresas que hubieran sido absorbidas o integradas en la misma, con la mercantil Madrid Trophy Promotions, S.L., en relación con el uso, utilización o gestión de la totalidad o parte del complejo deportivo "Caja Mágica".

En turno de réplica el señor Castillo Gómez solicitó que se remitirse a su Grupo una copia de la documentación que pudiera de enviarse en respuesta anterior solicitud, señalando que es público y notorio la celebración de este tipo de eventos ajenos al ámbito deportivo, tales como celebraciones de cumpleaños o incluso bodas, para los que no hay siquiera reparo en ofrecer los correspondientes presupuestos de celebración.

Tomó la palabra el Concejal Presidente para señalar que se remitirá copia de la documentación cuando la misma se reciba, momento en que también se adoptarán las medidas que sean necesarias de acuerdo con la información suministrada, en orden a la eventual regularización de las actividades que necesitaran de ella.

Punto 21. Pregunta nº 2014/228063, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, del siguiente tenor: ¿Qué vías de nuestro Distrito se tiene planificado que reciban mejoras durante el año 2014, como parte de la "Operación Asfalto" a realizar por el Ayuntamiento de Madrid?.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, el mismo la dio por leída.

Tomó la palabra el Concejal Presidente para señalar que, según se informa desde el Área de Medio Ambiente y Movilidad, va a haber actuaciones en la avenida de los Poblados, desde la A-42 hasta la avenida de Andalucía, la avenida de Rafaela Ybarra y en las vías de interés general para la ciudad del Lote 3 Zona Sur del contrato de gestión integral de infraestructuras viarias del Ayuntamiento de Madrid con el asfaltado de la A-5, así como que se seguirá actuando en base a los avisos que se reciban de incidencias puntuales en aceras y calzadas.

En turno de réplica, el señor Lozano Gañán indicó que es necesario que el Distrito de Usera no sea menos que el resto de Distritos de la ciudad, siendo responsabilidad del Concejal Presidente defender ante el Área la necesidad de mayores inversiones en reparaciones de los muy mal conservados viales del Distrito.

No habiendo más asuntos que tratar, el Concejal Presidente dio por finalizada la Sesión, siendo las once horas y cincuenta y tres minutos.

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo: Luis Moreno Carretero.